



# REPORTE ESTADÍSTICO N°004-2021: FISCALIZACIÓN CON CINEMÓMETROS

Del 01 al 31 de enero de 2021



PERÚ

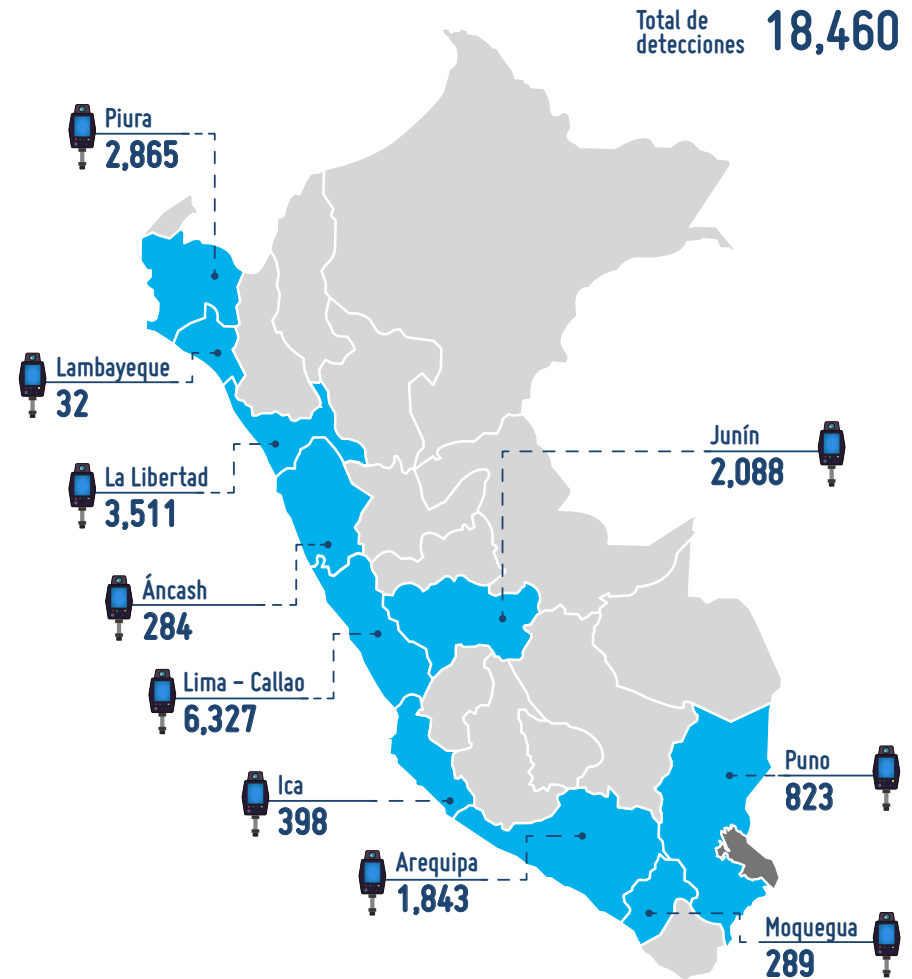
Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones



# FISCALIZACIÓN DE LOS LÍMITES MÁXIMOS DE VELOCIDADES CON EL USO DE CINEMÓMETROS

Desde el 01 hasta el 31 de enero de 2021, la Sutran ha detectado 18,460 excesos de velocidad a través del control que realiza con cinemómetros en carreteras. La región en la que se detectó más excesos de velocidad fue Lima, con 6,327 excesos de velocidad; seguido de La Libertad con 3,511 excesos de velocidad; Piura con 2,865 excesos de velocidad, Junín con 2,088 excesos de velocidad; Arequipa con 1,843 excesos de velocidad; Puno con 823 excesos de velocidad, Ica con 398 excesos de velocidad; Moquegua con 289 excesos de velocidad, Áncash con 284 excesos de velocidad y la región Lambayeque con 32.

Gráfico N° 01: Excesos de velocidad detectados por región

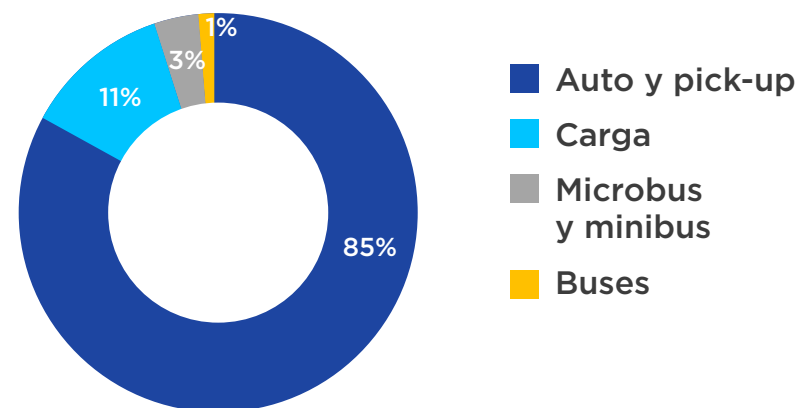


Fuente: Sistema Integral de Supervisión y Control de Transporte Terrestre (Siscott) – Sutran.  
Elaboración: Gerencia de Estudios y Normas y Gerencia de Seguimiento y Evaluación – Sutran.

## EXCESOS DE VELOCIDAD DETECTADOS POR TIPO DE AUTORIZACIÓN Y TIPO DE VEHÍCULO

De los 18,460 excesos de velocidad detectados entre el 01 de enero y el 31 de enero de 2021, los autos y pick-ups representan el 85% de los excesos de velocidad detectados; seguido de los vehículos de carga que representan el 11%; los microbuses y minibuses representan el 3%; y los buses representan el 1% de los excesos de velocidad detectados.

Gráfico N° 02: Excesos de velocidad detectados por tipo de vehículo

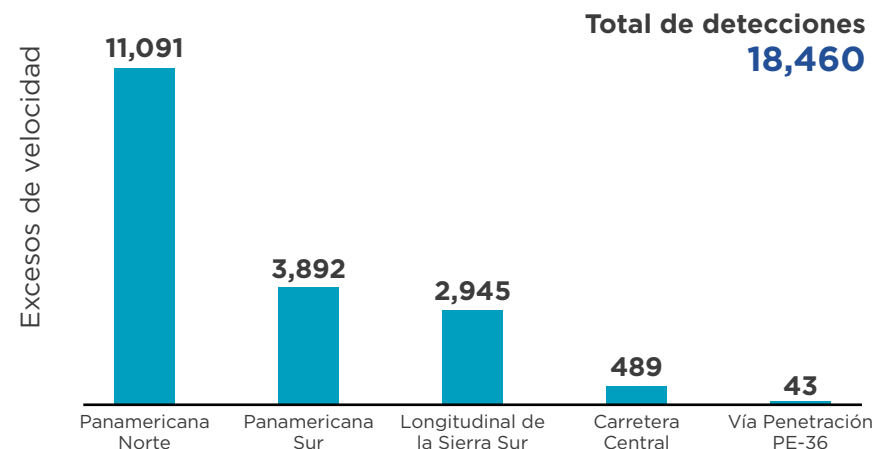


Fuente: Sistema Integral de Supervisión y Control de Transporte Terrestre (Siscott) – Sutrán.  
Base de autorizaciones de vehículos para prestar el servicio de transporte de personas y carga del MTC.  
Elaboración: Gerencia de Estudios y Normas y Gerencia de Seguimiento y Evaluación – Sutrán.

## EXCESOS DE VELOCIDAD DETECTADOS SEGÚN CARRETERA

Según carretera, se tiene que en la carretera Panamericana Norte se detectó 11,091 excesos de velocidad; seguido de la carretera Panamericana Sur con 3,892 excesos de velocidad; carretera Longitudinal de la Sierra Sur con 2,945 excesos de velocidad, la carretera Central con 489 excesos de velocidad y la Vía Penetración PE-36 con 43 excesos de velocidad.

Gráfico N° 03: Excesos de velocidad detectados según carretera

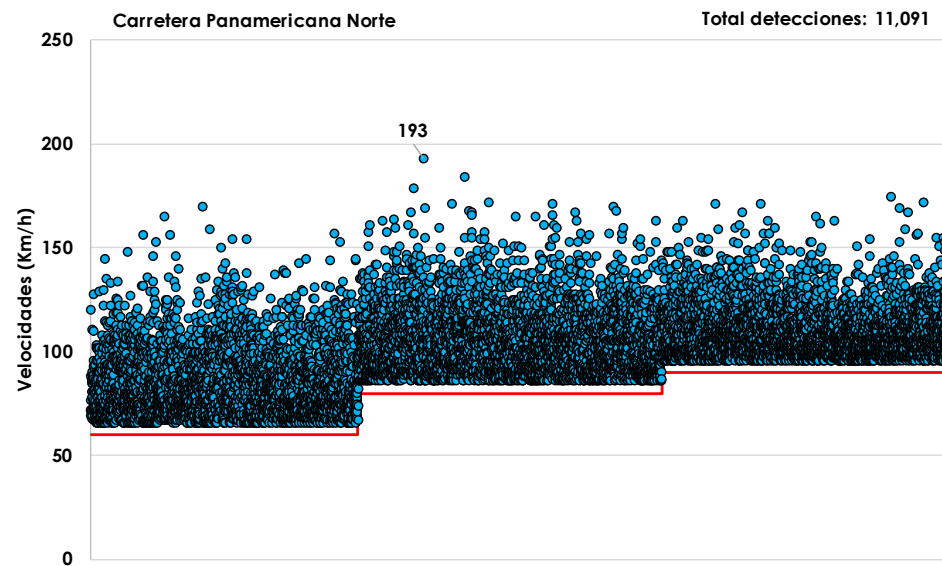


Fuente: Sistema Integral de Supervisión y Control de Transporte Terrestre (Siscott) – Sutrán.  
Elaboración: Gerencia de Estudios y Normas y Gerencia de Seguimiento y Evaluación – Sutrán.

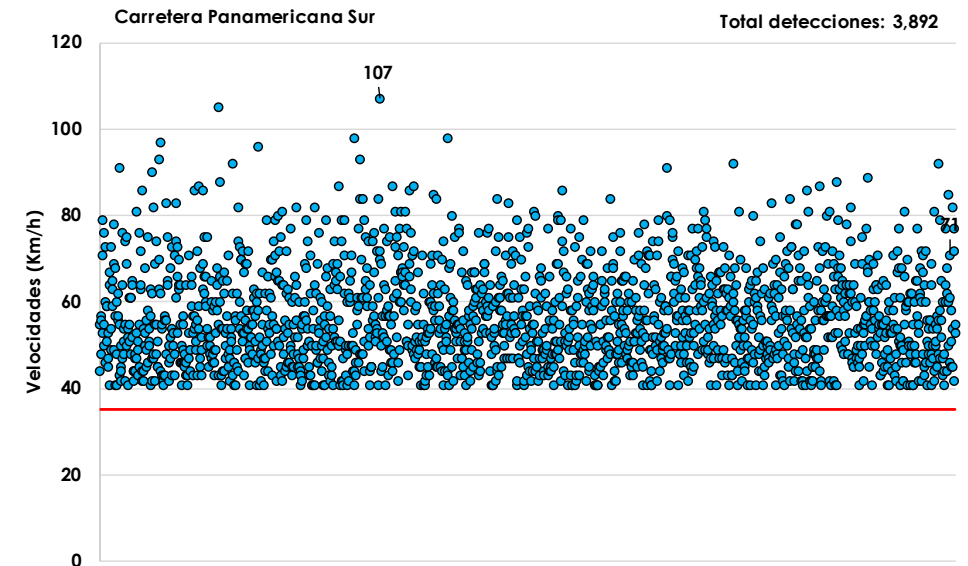
A continuación, se muestra para cada carretera gráficos de las velocidades detectadas con cinemómetros, así como la velocidad máxima permitida.



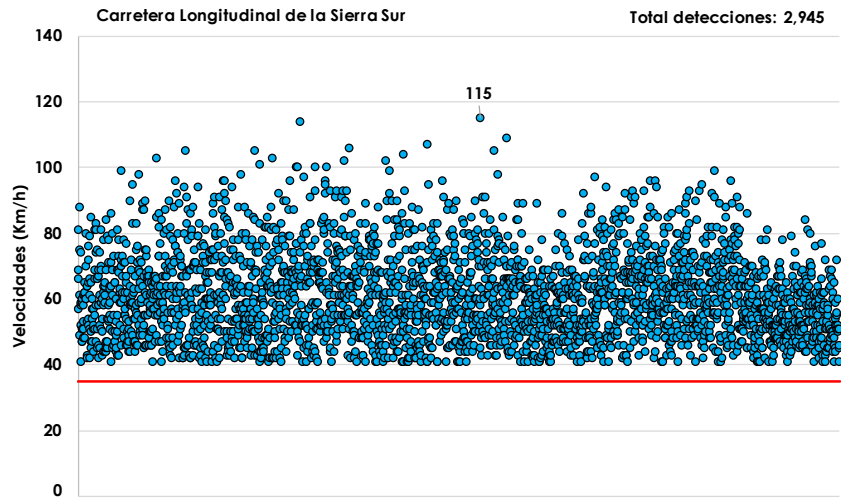
Gráfico N° 04: Excesos de velocidad detectados según carretera.



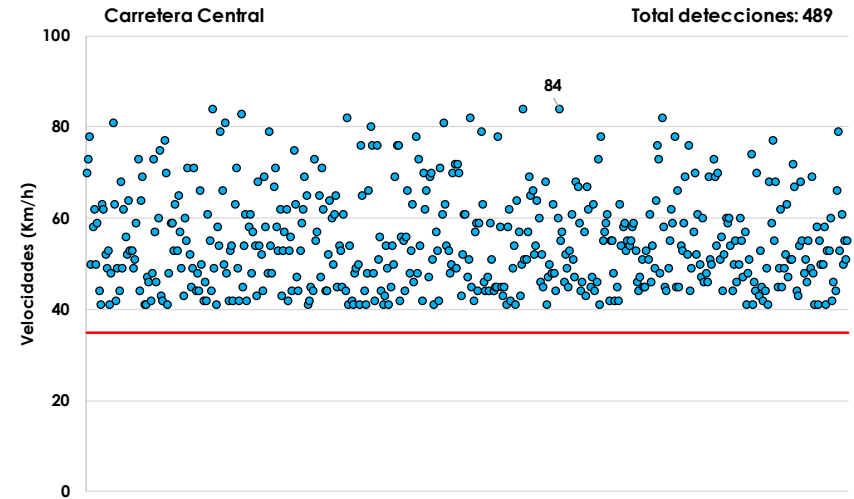
Fuente: Sistema Integral de Supervisión y Control de Transporte Terrestre (Siscott) - Sutran.  
Elaboración: Gerencia de Estudios y Normas y Gerencia de Seguimiento y Evaluación - Sutran.



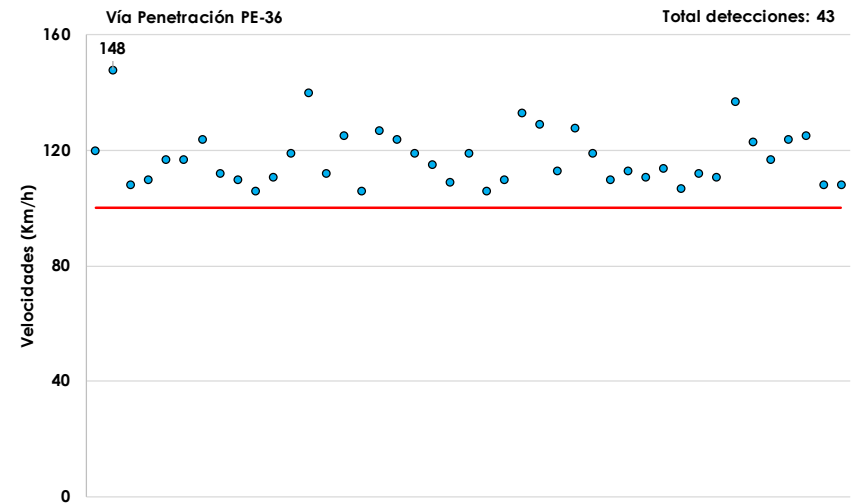
Fuente: Sistema Integral de Supervisión y Control de Transporte Terrestre (Siscott) - Sutran.  
Elaboración: Gerencia de Estudios y Normas y Gerencia de Seguimiento y Evaluación - Sutran.



Fuente: Sistema Integral de Supervisión y Control de Transporte Terrestre (Siscott) - Sutran.  
Elaboración: Gerencia de Estudios y Normas y Gerencia de Seguimiento y Evaluación - Sutran.



Fuente: Sistema Integral de Supervisión y Control de Transporte Terrestre (Siscott) - Sutran.  
Elaboración: Gerencia de Estudios y Normas y Gerencia de Seguimiento y Evaluación - Sutran.



Fuente: Sistema Integral de Supervisión y Control de Transporte Terrestre (Siscott) - Sutran.  
Elaboración: Gerencia de Estudios y Normas y Gerencia de Seguimiento y Evaluación - Sutran.

